

## **Cambios Metodológicos en el contexto de la Pandemia por COVID-19.**

El relevamiento de campo de la EPH durante el segundo trimestre de 2020 se realizó en el contexto del decreto n° 297/2020, que establece el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) debido a la pandemia de la COVID-19. Con el objetivo de no interrumpir el operativo continuo y seguir brindando gran parte de la información habitual, se siguieron las recomendaciones internacionales aplicadas por todos los países de la región que consisten en pasar de una modalidad presencial a la modalidad telefónica para contactar y realizar la entrevista a los hogares. En el caso de la EPH, se respetó el esquema muestral original, es decir, se continuó con la misma rotación de la muestra y se estableció el siguiente procedimiento de relevamiento:

- Viviendas con teléfono conocido. Se contactó al hogar y se realizó la entrevista por teléfono.
- En las viviendas de las que no se contaba con un teléfono, ya sea porque participaban por primera vez en la encuesta o porque en sus participaciones anteriores no se pudo obtener, los encuestadores buscaron los teléfonos por diversos mecanismos:
  - Utilización de buscadores por la dirección a través de distintos mecanismos (guías telefónicas, buscadores online, etc.) para obtener el número de teléfono de las viviendas.
  - En aquellas jurisdicciones en las cuales durante el trimestre se flexibilizaron las condiciones de aislamiento, a partir de autorización explícita de la autoridad competente, se salió a campo exclusivamente para hacer contacto con las viviendas de las que no se contaban con teléfonos, al efecto de recolectarlos para luego realizar la encuesta vía telefónica y para la recuperación (total o parcial) en los casos en los que no se pudo obtener la entrevista telefónica. La decisión de no realizar las entrevistas presenciales tuvo un doble propósito.

Por un lado, se apoyó en preservar la homogeneidad metodológica y operativa de todo el período y minimizar las distorsiones que puedan derivarse de la coexistencia de dos estrategias de relevamiento. Por otro lado, y no menos importante, mantener el distanciamiento social evitando el contacto cercano entre los entrevistados y los encuestadores, para evitar la exposición al contagio y proteger la salud de ambos. Es importante advertir que el cambio en el modo de recolección de la información en las encuestas pueden traer consigo sesgos en las estimaciones, principalmente relacionados con dos fenómenos: el aumento en los niveles de no respuesta debido a las dificultades para obtener el teléfono; y por motivos asociados con el cambio de modalidad. Con el objetivo de morigerar el sesgo, de acuerdo con las recomendaciones de la Dirección de Metodología Estadística del INDEC y de la División de Estadísticas de la CEPAL (que recogiendo las recomendaciones internacionales asesoró a todos los países de la región en este contexto de pandemia por la COVID-19), al procedimiento de estimación habitual en este trimestre se le aplicaron tres ajustes adicionales.

- Debido al cambio de modalidad en el relevamiento de la encuesta, en algunos aglomerados fue insuficiente la cobertura del panel que entraba por primera vez, el

cual constituye alrededor de un 25% de la muestra dentro de cada aglomerado. De esta manera, se realizó una corrección sobre ese grupo de rotación para los aglomerados más afectados, expandiendo el resto de la muestra relevada telefónicamente, ya que en las participaciones anteriores fue posible relevar la información que permitió el acceso al hogar de forma directa.

- En segundo lugar, una vez obtenido el factor de expansión de diseño, se le aplicó un ajuste a través del método de propensity score,<sup>1</sup> que consiste en estimar en un modelo la probabilidad o propensión que cada hogar tiene a responder la encuesta, a partir de una serie de variables independientes de acuerdo a la información obtenida en los cuestionarios de aquellos hogares relevados en un período anterior. Contar con un conjunto de covariables relevadas en paneles anteriores permitió estimar un patrón de ausencia de respuesta para los hogares que efectivamente respondieron la encuesta telefónica.

- Finalmente, a la hora de realizar el ajuste final por calibración a las proyecciones poblacionales de cada aglomerado se tuvieron en cuenta los totales por sexo y edad. Es importante destacar que hasta que no se realicen estudios que permitan descartar o medir los sesgos producidos por los cambios en la operativa de la encuesta, las estimaciones no son estrictamente comparables con las estimaciones de trimestres anteriores. Por otra parte, debido a la reducción de la tasa de respuesta y la disminución de la precisión de las estimaciones, en esta oportunidad, de las secciones 2 y 3, solo se publica los cuadros 2.1 y 3.1 donde se presentan las principales tasas del mercado de trabajo según regiones estadísticas y aglomerados respectivamente.

**Instituto Nacional de Estadística y Censos.**

Septiembre de 2020.-